



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 18 JUL 2018

RES. H. N° 0886/18

EXPTE. N° 20141/16

VISTO:

Las Res. N° 574-SRT-2017, por la cual se rectifica el Art. 1° de la Res. 192-SRT-16 que incorpora a la TUCS Gabriela Daiana Garzón como Docente Adscripta a la cátedra de Idioma Moderno: Inglés de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la Res. 192-SRT-2017 se consignó en forma errónea el nombre de la asignatura, Idioma Moderno: inglés, rectificado por Res. 574-SRT-2017;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal para dejar aclarada la situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 574-SRT-2017, por el cual se rectifica el Art. 1° de la Res. 192-SRT-16, en el sentido de dejar aclarado que el nombre correcto de la asignatura es **IDIOMA MODERNO: INGLÉS** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Dpto. Docencia de la citada Sede y Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa